



FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIVISIÓN DE LAS FUNCIONES DE PODER EN EL ESTADO COLOMBIANO



DIVISIÓN DE LAS FUNCIONES DE PODER EN EL ESTADO COLOMBIANO: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL

Rama ejecutiva

Definición y propósito



La rama ejecutiva es el pilar operativo del Estado colombiano, responsable de materializar las decisiones políticas mediante la implementación de políticas públicas, la administración de recursos y la gestión directa de servicios para la población. Su propósito es garantizar que los objetivos de bienestar colectivo se traduzcan en acciones concretas y sostenibles.

La estructura de la rama ejecutiva está organizada en varios niveles jerárquicos, lo que permite cobertura y gestión administrativa en todo el territorio nacional. Se compone principalmente del presidente, los ministros, los gobernadores, los alcaldes y las entidades descentralizadas.

Tabla 1. Niveles y responsabilidades de la rama ejecutiva

Nivel	Entidad	Responsabilidad
Nacional	Presidente	Lidera la política general del Estado y representa al país en el ámbito internacional.
Sectorial	Ministerios	Implementan políticas específicas en áreas como educación, salud y transporte.
Territorial	Gobernadores y alcaldías	Gestionan recursos y programas en departamentos y municipios.
Autónomo	Entidades descentralizadas	Ejecutan proyectos específicos con mayor flexibilidad operativa.

Estructura de la rama ejecutiva

- Presidente
 - Jefe de gabinete
 - Canciller
- Ministerios
 - Salud
 - Educación
 - Transporte
 - Otros sectores

- Gobernadores
 - Departamentos
 - Recursos locales



- Alcaldes
 - Municipios
 - Gestión comunitaria

- Entidades descentralizadas
- Empresas públicas
- Agencias nacionales

Relación con la administración pública

Tabla 2. Relación entre la rama ejecutiva y la administración pública

Aspecto	Rama ejecutiva	Administración pública
Decisiones	Define estrategias y metas nacionales.	Implementa dichas estrategias mediante programas.
Recursos	Asigna presupuestos generales.	Gestiona recursos en proyectos específicos.
Resultados	Supervisa el impacto de las políticas.	Ejecuta acciones para cumplir los objetivos.

Rama legislativa

Definición y propósito

La rama legislativa es el órgano encargado de crear, reformar y derogar las leyes que regulan el funcionamiento del Estado. Su propósito es garantizar que el marco normativo refleje las necesidades de la población y respete los principios de justicia, igualdad y equidad. Además, ejerce funciones de control político y vigilancia sobre la rama ejecutiva.

En Colombia, la rama legislativa está representada por el Congreso de la República, un órgano bicameral compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes.

Tabla 3. Composición y responsabilidades de la rama legislativa

Entidad	Composición	Responsabilidades
Congreso de la República	Senado y Cámara de Representantes	Aprobar leyes y realizar control político sobre el Ejecutivo.
Senado de la República	108 senadores	Representa a la totalidad del país. Tramita leyes nacionales y decide sobre tratados internacionales y juicios políticos.
Cámara de Representantes	187 representantes	Representa a los departamentos y territorios especiales. Se enfoca en aprobar presupuestos, investigar a altos funcionarios y legislar sobre asuntos locales.



Estructura de la rama legislativa

- Congreso de la República
 - Senado
 - Representación nacional
 - Tratados internacionales
 - Juicios políticos

- Cámara de Representantes
- Representación territorial
- Presupuesto nacional
- Investigación de altos funcionarios

Relación con la administración pública

Tabla 4. Relación entre la rama legislativa y la administración pública

Aspecto	Rama legislativa	Administración pública
Normatividad	Crea el marco legal.	Aplica las leyes en la gestión diaria.
Control político	Supervisa la ejecución de políticas.	Responde a solicitudes de auditoría.
Presupuesto	Aprueba el presupuesto nacional.	Gestiona los recursos asignados.

Rama judicial

Definición y propósito

La rama judicial se encarga de interpretar y aplicar las leyes, garantizar los derechos fundamentales y resolver conflictos legales en el país. Su propósito es velar por el orden constitucional y la justicia imparcial.

La estructura judicial incluye diversas instituciones organizadas de manera jerárquica.

Tabla 5. Composición y funciones de la rama judicial

Órgano judicial	Funciones principales	
Corte Constitucional	Revisa la constitucionalidad de las leyes y protege derechos fundamentales.	
Corte Suprema de Justicia	Tribunal superior en materia civil, penal y laboral. Ejerce control disciplinario sobre jueces.	
Consejo de Estado	Resuelve conflictos entre particulares y la administración pública.	
Consejo Superior de la Judicatura	Administra la organización judicial y supervisa a los funcionarios judiciales.	
Fiscalía General de la Nación	Investiga y persigue delitos en representación de la sociedad.	
Tribunales y juzgados	Resuelven casos en primera y segunda instancia.	



Estructura de la rama judicial

- Corte Constitucional
 - Control de constitucionalidad
 - Protección de derechos fundamentales
- Corte Suprema de Justicia
 - Máxima instancia civil, penal y laboral
 - Disciplina de jueces
- Consejo de Estado
 - Litigios con el Estado
 - Contencioso administrativo

- Consejo Superior de la Judicatura
 - Administración judicial
 - Control disciplinario
- Fiscalía General de la Nación
 - Investigación de delitos
 - Acción penal
- Tribunales y juzgados
- Resolución de conflictos locales
- Primera y segunda instancia

Relación con la administración pública

Tabla 6. Relación entre la rama judicial y la administración pública

Aspecto	Rama judicial	Administración pública
Legalidad	Evalúa la constitucionalidad de actos.	Ejecuta políticas dentro del marco legal.
Conflictos	Resuelve litigios con el Estado.	Responde a demandas judiciales.
Protección de derechos	Garantiza derechos fundamentales.	Implementa acciones según sentencias judiciales.